 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 21 de 32

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a JOSE RAUL ALARCON FAJARDO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 601852019

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección X

El destinatario _____

No hay quien la _____

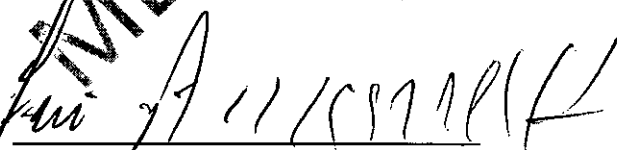
Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 601852019 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (09 de Abril de 2019 Siendo las 08.00 AM)


LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 22 de 32

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal; se desfija el presente Aviso el día (22 de abril de 2019 siendo las 4.30 PM.)


LUIS ALBERTO DONOSO RINCON

Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 4046,

107/2014

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 28/03/2019 11:02:45

Orden de servicio: 11586894



YG223002583C0

1111
560

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16		NIT/C.CIT.: 899999061		Causal Devoluciones:	
	Referencia: S2019027783		Teléfono:		Código Postal: 110311408		<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NE No existe <input checked="" type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errata	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: JOSE RAUL ALARCON FAJARDO		Dirección: TV 87 BIS A 59 A 40 SUR		Código Postal: 110711342		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> NI N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apertado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
	Tel:		Código Postal: 110711342		Código Operativo: 1111560		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Valores	Peso Físico(grs): 200		Dice Contener:		C.C.		Tel:	
	Peso Volumétrico(grs): 0		<i>casas en devolución</i> Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY <i>no hay plomo</i>		Fecha de entrega:		Hora:	
	Peso Facturado(grs): 200				Distribuidor:		C.C.	
Valor Declarado: \$0		Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY		Gestión de entrega:		<input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do		
Valor Flete: \$2.600								
Costo de manejo: \$0								
Valor Total: \$2.600								

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111560YG223002583C0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Cod: 12330

DP 186

Bogotá D.C. 26 de marzo de 2019

Señor

JOSÉ RAÚL ALARCON FAJARDO

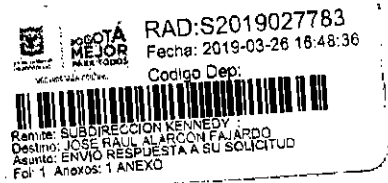
CC. 79046275

Transversal 87 Bis A # 59 A – 40 SUR

Barrio: Paraíso Bosa

Celular: 3213938963

Bogotá



Asunto: Derecho de Petición - Solicitud RAD 601852019 de 13/03/2019

Señor José Raúl:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, en la cual solicita: (...) "*solicito a la CDT Timiza la desvinculación del proyecto 730 apoyo alimentario, ya que no me encuentro recibéndolo y me esta generando un inconveniente para el ingreso a una institución de secretaria social(...)*" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Proyecto 1098 "*Bogotá te nutre*"; en este sentido, para ser beneficiario, el ciudadano deberá acogerse a los procesos legales, técnicos y administrativos establecidos y reglamentados por los procedimientos del Proyecto; específicamente por los criterios de focalización, priorización, ingreso y egreso, establecidos en la Resolución No. 0825 de 2018 "*Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital De Integración Social*"; lo anterior en aras de garantizar las disposiciones y principios que rigen la guarda de los derechos fundamentales, la protección de los recursos públicos y la ejecución de programas de Integración Social a la comunidad, en armonía con los postulados que orientan el Plan de Desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito manifestarme de la siguiente manera:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

1.- En lo que respecta a la (...) "solicito a la CDT Timiza la desvinculación del proyecto 730 apoyo alimentario, ya que no me encuentro recibéndolo y me está generando un inconveniente para el ingreso a una institución de secretaría social (...); una vez consultado el Sistema de Información y registro de Beneficiarios SIRBE; le informo que se encuentra en estado ATENDIDO desde el 21 de Marzo de 2019 de la modalidad de comedor comunitario del Fondo de desarrollo Local de Kennedy.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Felipe Ramirez Rangel – Profesional Responsable "Proyecto 1098 Bogotá Te Nutre"
Revisó y ajustó: Viviana Sedano Garzón – Abogada OAJ -Subdirección Local para la Integración Social Kennedy.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Sistema Complementario (Sicae XSL) - (DOMINIO - BIENESTAR/BOGOTÁ) (NOMBRE PC - COCUBILLO/HRM/RS) (Pa. Autocarga/MS/ESF) - (Historia de un beneficiario)

Registrar nuevos cambios Registrar actuaciones Procesos administrativos Registrar beneficios Consultas Consultas de verificación Verificar P. Sicae

Navigation and search fields including 'SUS PLANES', 'Nutrición', and 'R D' buttons.

Main data table with columns for 'Variable', 'Valor', 'Fecha', 'Estado', 'Detalle', and 'Acción'. It lists family members and their associated social programs.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL